

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 24 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, sobre prórroga de nombramiento de Asesores y Asesoras en su cuarto año de ejercicio, según lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente, dispone, en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 53, que el ejercicio de la asesoría de formación será evaluado en el cuarto año de cada nombramiento, estableciéndose que si el resultado de dicha evaluación fuese positivo, el Asesor o Asesora podrá continuar en el cargo con las propuestas de mejora que se deriven de dicha evaluación por un período de otros cuatro años.

Mediante Resolución de 8 de junio 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, sobre evaluación de Asesores y Asesoras de formación en prácticas, fueron nombrados como Asesores y Asesoras de formación de los centros del profesorado, el personal seleccionado de acuerdo con el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado regulado según la Resolución de 20 de abril de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

De conformidad con el artículo 53.3 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente, y teniendo en cuenta los informes elaborados por los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la provincia de Almería, con fecha 22 de abril de 2024 se emite acta de evaluación de asesorías de Centros del Profesorado de la provincia de Almería en el cuarto año de nombramiento, haciendo constar la relación de Asesores y Asesoras que han obtenido una calificación positiva apto/apta.

A la vista de la información anterior, y según lo dispuesto en el mencionado artículo del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Prorrogar por cuatro años el nombramiento de los Asesores y Asesoras que figuran en el Anexo I de esta resolución, conocida la evaluación positiva de su primer nombramiento.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Almería, 24 de abril de 2024.- El Delegado, Francisco Alonso Martínez.

00300943

ANEXO I

Relación de personas que prorrogan su nombramiento como Asesores y Asesoras durante cuatro años, tras la evaluación positiva de su primer nombramiento

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP (código y nombre)	ASESORÍA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
VERÓNICA YAJAIRA	GRAO MORAL	***3960**	04200019 - CEP ALMERÍA	E. SECUNDARIA A.L.	31 de agosto de 2028
FERNÁNDEZ AGUDO	M.ª DEL CARMEN	***0925**	04200020 - CEP EL EJIDO	E. PRIMARIA	31 de agosto de 2028
CRUZ CATALÁN	SILVIA	***4978**	04200020 - CEP EL EJIDO	E. SECUNDARIA A.C.T.	31 de agosto de 2028
CARRILLO MARTÍNEZ	INMACULADA	***2609**	04200032 - CEP CUEVAS-OLULA	E. PRIMARIA	31 de agosto de 2028